

**INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA SERVICIO ECUATORIANO DE
TRANSPORTE SECUATRANS C.A
DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1
DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS**

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Compañías, mediante el que se expiden los requisitos mínimos que deben contener los Informes de los Administradores, de las compañías sujetas a Control de la Superintendencia de Compañías, presento el siguiente informe sobre los Estados Financieros de la Compañía de Transportes Servicio Ecuatoriano de Transporte SECUATRANS C.A., del período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, actuó como Presidente el señor José Estrada y como Gerente el suscrito.

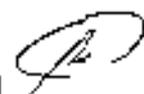
**1. DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA
COMPAÑÍA.**

La Compañía Secuatrans C.A., de conformidad a su Objetivo Social, se dedica a servicios de transporte urbano de pasajeros como consta en su Escritura de Constitución del 10 de febrero de 1995, registrada en la Superintendencia de Compañías con expediente No. 48930 e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de marzo de 1995 del Cantón Quito... rigiéndose además por la Ley de Compañías, su Reglamento y las Resoluciones emitidas por el Superintendente de Compañías; Reglamento y Resoluciones Internas, promulgadas en el seno de la compañía y más disposiciones legales aplicadas para un eficiente funcionamiento.

2. DE LAS METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS.

En el período económico 2019, La Compañía Secuatrans C.A, cumplió con todos los objetivos y metas planteadas para el período económico 2019, Igualmente se acataron con las resoluciones y disposiciones determinadas por la Junta General.

La elaboración de los Estados Financieros del año 2019, se efectuaron de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas (PYMES), cumpliendo con las disposiciones emanadas para el efecto por la Superintendencia de Compañías.

1 

3 PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LABORALES.

La Proforma Presupuestaria del periodo económico 2019, fue aprobada por la Junta General en los siguientes valores:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:	40.560,00
Ingresos del Periodo Económico 2019:	255.296,90
PRESUPUESTO DE GASTOS:	40.560,00
Gastos Periodo Económico 2019:	255.194,44

Los Ingresos de la Compañía se incrementaron por efecto de la aportación de los nuevos socios en este período, al igual que la facturación que por la producción de las unidades de los Socios, efectuamos al Consorcio Sur Occidental, situación que afectó igualmente al comportamiento de los gastos por efecto de la devolución de la producción individual a cada uno de los Socios.

Los Ingresos y Gastos administrativos en este período económico guardan relación con el presupuesto aprobado, lo cual demuestra que se actuó rigiéndose a las decisiones de la Junta General, tan solo nos afectó la inflación anual que afecta al país y la diferencia fue aportada por los nuevos Socios, analizada en párrafo anterior.

3. ANALISIS DE LOS ASPECTOS OPERACIONALES.

De las Operaciones Administrativas y Financieras del periodo económico 2019, se observa lo siguiente:

- 4.1. En la cuenta Efectivo y Equivalentes al Efectivo se observa un saldo de 5.765,06 dólares, que corresponden a los valores recaudados y depositados en el Banco de Loja.

- 4.2. En lo referente a los Activos Financieros, su saldo es de 197.180,95 dólares y constituyen los valores que adeudan los Accionistas y otros a la Compañía, cuyo desglose tiene soporte en los anexos a los Estados Financieros a fecha 31 de diciembre del 2019.
- 4.3. En Activos por Impuestos Corrientes se observa un saldo de 7.006,63 dólares y tienen su soporte en el anexo a los Estados Financieros.
- 4.4. En Propiedad Planta y Equipo neto se tiene un saldo 652,20 dólares.
- 4.5. En otros Activos Intangibles se observa un saldo de 900,00 dólares, cuyo desglose lo encontramos en los anexos a los Estados Financieros.
- 4.6. El Pasivo Corriente presenta un saldo de 179.707,86 dólares y tienen su desglose en el anexo al estado financiero.
- 4.7. El Patrimonio Neto presenta un saldo de 31.796,98 dólares que incluye la utilidad del ejercicio 2019 por un valor de 102,46 dólares y su desglose igualmente lo encontramos en los anexos del estado financiero.
- 4.8. INGRESOS DEL PERIODO:

TOTAL INGRESOS PERIODO ECONOMICO 2019:	255.296,90
TOTAL EGRESOS PERIODO ECONOMICO 2019:	<u>255.194,44</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO 2019:	102,46

Del análisis de ingresos del presente ejercicio económico por 255.296,90 dólares y gastos por 255.194,44 dólares, se generó una utilidad de 102,46 dólares.

5. CUADRO COMPARATIVO DE LA GESTION EMPRESARIAL DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS PERIODOS ECONÓMICOS:

ACTIVOS	AÑO 2018	%	AÑO 2019	%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	-8.474,84	-14.98%	5.765,06	2.73%
ACTIVOS FINANCIEROS	84.080,44	109.88%	197.180,95	93.23%
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	3.310,68	4.32%	7.006,63	3.31%
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	0,00	0.00%	652,20	0.31%
ACTIVO DEIFERIDO				
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	600,00	0.78 %	900,00	0.42%
TOTAL ACTIVOS	76.516,28	100,00%	211.504,84	100.00%
PASIVOS	AÑO 2018		AÑO 2019	
PASIVO CORRIENTE:	47.208,55	59.37%	179.707,86	84.97%
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO:	0.00	0,00%	0.00	
TOTAL DE PASIVO	47.208,55	59.37%	179.707,86	
PATRIMONIO				
PATRIMONIO NETO	28.208,32	35.47%	31.694,52	14.98%
Utilidad del Ejercicio	4.101,41	5.16%	102,46	0.05%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO:	76.516,28	100.00%	211.504,84	100.00%

6. PROPUESTAS SOBRE RESULTADO OBTENIDO EN EL PERIODO ECONOMICO:

Por la utilidad del presente ejercicio económico de 102,46 dólares sugerimos a la Junta General que la misma se acumule en el Patrimonio de la Compañía en una cuenta de reservas, luego de conciliación tributaria que prevé el reparto del 15% de participación a los trabajadores, del 22% del impuesto a la Renta y del 10% de Reserva Legal.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

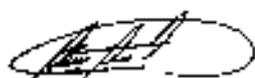
Conviene mencionar que en el periodo económico 2019, la compañía ha cumplido con todo lo determinado por la Ley de Régimen Tributario interno y su Reglamento de General de aplicación.

8. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL Y ADMINISTRADORES:

- 8.1. Se sugiere que en las aprobaciones de las proformas presupuestarias por parte de la Junta General, se consideren adecuados porcentajes de incremento que guarden relación con el porcentaje de inflación que al país afecta.
- 8.2. Se sugiere a la Junta General no autorizar gastos que no estén presupuestados, caso contrario de no existir un adecuado control de los mismos, se irán acumulando pérdidas o déficit en los ejercicios económicos.

Por último, agradezco a la Presidencia, y al Señor Contador y a los señores Accionistas de la Empresa por su comprensión, apoyo y trabajo desplegado en la consecución de los objetivos planificados para el periodo económico 2019.

Atentamente,


Sr. Jaime Garcia Correa
GERENTE GENERAL

Quito, 17 de abril del 2020.